

MSc. Edgar Vega Briceño
Vicedecano
Sede Regional Chorotega

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-143-2023, artículo V de la sesión ordinaria N°08 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 08 de mayo de 2023, vía presencialidad remota que dice:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-099-2023 transcripción de acuerdo del Consejo de Sede Regional Chorotega, tomado en sesión ordinaria #06 del 11 de abril del 2023.
2. Oficio UNA-SRCH-OFIC-395-2023 mediante el cual se remite propuesta para integrar la Comisión Permanente de Investigación y Extensión de la Sede Regional Chorotega.
3. Que la vigencia de la presente comisión será del 08 de mayo de 2023 al 08 de mayo de 2024.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA CON UNA VIGENCIA DEL 08 DE MAYO DE 2023 AL 08 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME.**
- B. INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: ANDREA SUÁREZ SERRANO, JUAN CARLOS PICÓN CRUZ, SILVIA ZÚÑIGA GUERRERO, SILVIA ZÚÑIGA GUERRERO, EDGAR VEGA BRICEÑO Y PAVEL BAUTISTA SOLÍS. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede

